

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DE SINALOA



- En 2011, en Sinaloa, 57 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - En la entidad, 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
 - Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, se estima que 203 711 mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo que representa el 20.2% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.
-
- 22.6% de las mujeres de 15 años y más han padecido violencia sexual en algún momento de su vida por parte de agresores distintos a la pareja.
 - Entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, 12% de las defunciones registradas en 2015 fueron por homicidio, representando en este grupo de edad la segunda causa de muerte.
 - En promedio, se estima que durante los últimos tres años (2013 a 2015), fueron asesinadas seis mujeres mensualmente en la entidad, mientras que entre 2001-2006 era de dos.
 - Culiacán es el municipio donde ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres. En 2015, se registraron 25 casos y representan 47.2% de los homicidios de mujeres cometidos en la entidad.
 - De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron 5.7 veces; el mayor aumento se observa entre 2007-2012.



ANTECEDENTES

En julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...*por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”².

A 15 años de esa resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

¹Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.



LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI, se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente, se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, ya que permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas. Es así que se puede contar con información sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia por tipo y características, así como por su gravedad.

Los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia, son otras fuentes valiosas y fundamentales pues aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien, cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

LA NUEVA AGENDA GLOBAL Y LOS INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE³

Desde 2014, y derivado de la proximidad de la culminación del periodo establecido para el desarrollo global a través de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la Organización de las Naciones Unidas convocó a la comunidad internacional y a los estados parte a revisar y proponer una nueva Agenda que estableciera las Metas a las que se deberán comprometer e impulsar para el bienestar de la población.

En septiembre de 2015, en el 70° Periodo de Sesiones de la Asamblea General se presentó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, con la finalidad de que los estados parte la adopten para el desarrollo después de 2015.

Esta Agenda establece 17 objetivos, así como una propuesta de Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que permitirán dar seguimiento a nivel global sobre el avance alcanzado y los retos pendientes.

Entre las metas de los ODS se encuentra el 5. *Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas a nivel nacional*⁴.

Y para ello se deberán adoptar todas las medidas para:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

³ Ver: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁴ <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>



5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad , así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Para dar seguimiento al cumplimiento y avance de las metas se definió y se encuentra en proceso de adopción, un conjunto de indicadores para monitorear cada uno de los 17 Objetivos. En este conjunto se ubican tres indicadores de enorme relevancia que permitirán monitorear extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

Por ello, cada vez resulta más pertinente y necesario contar con información que permita dar seguimiento a la situación de la violencia contra las mujeres para que se desarrollen las acciones públicas y sociales que contribuyan no solo a su disminución, sino a su necesaria eliminación.

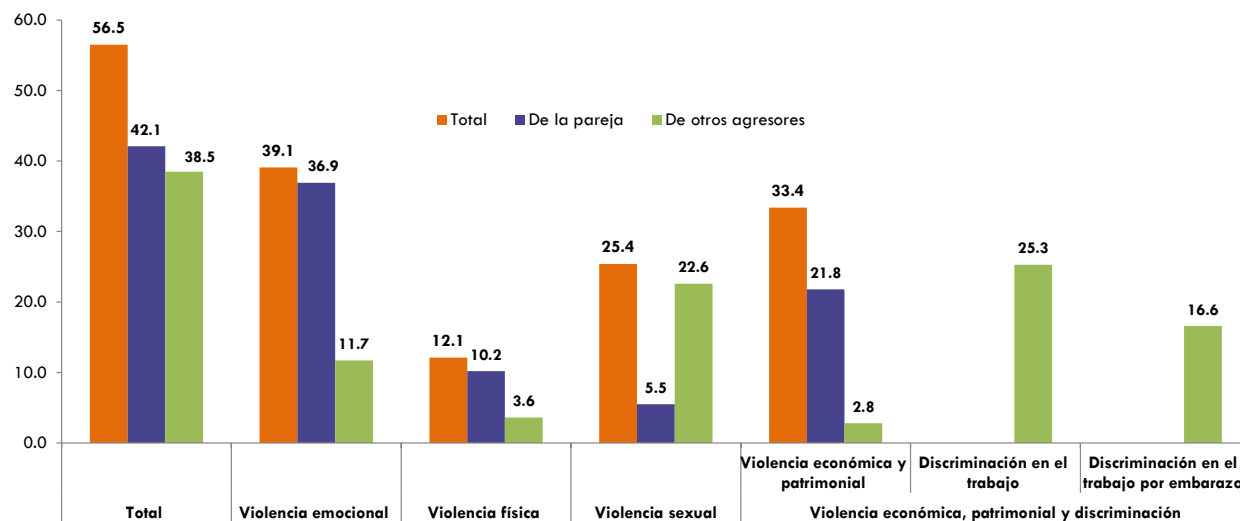


LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia⁵ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 57 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Sinaloa, ha experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Cuatro de cada 10 mujeres de 15 años y más (42.1%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

Asimismo, 38.5% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

⁵ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia⁶, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (39.1%), y es perpetrada principalmente por la pareja o esposo (36.9 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por una cuarta parte de todas las mujeres (25.4%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. Por su parte, la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres limitan sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

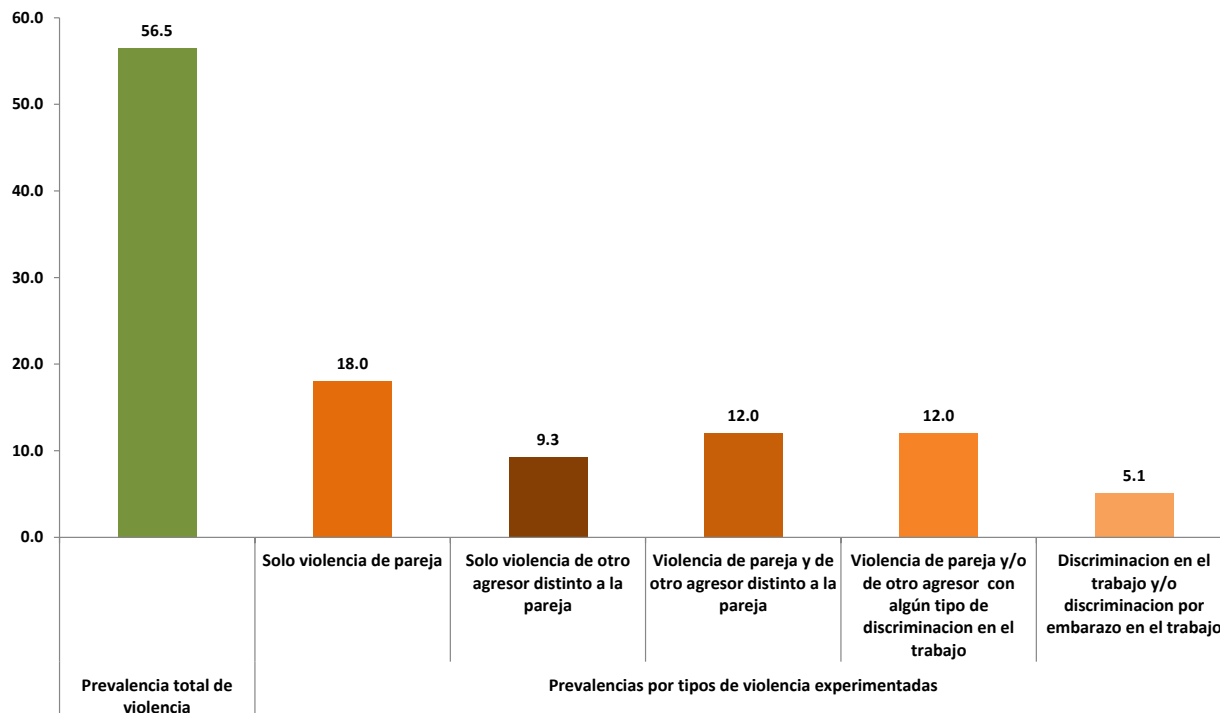
Si bien, en general 57 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que 18 de cada 100 mujeres ha recibido agresiones ya sea de la pareja, de cualquier otro agresor (9 de cada 100), o en una menor proporción (5.1%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 24% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja y ha sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo.

⁶ La violencia total de cualquier agresor (56.4%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.
La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.
La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más
2011**

Gráfico 2



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Esta información muestra que las mujeres han experimentado agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien, es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de su vida, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

+ De la pareja o ex-pareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.



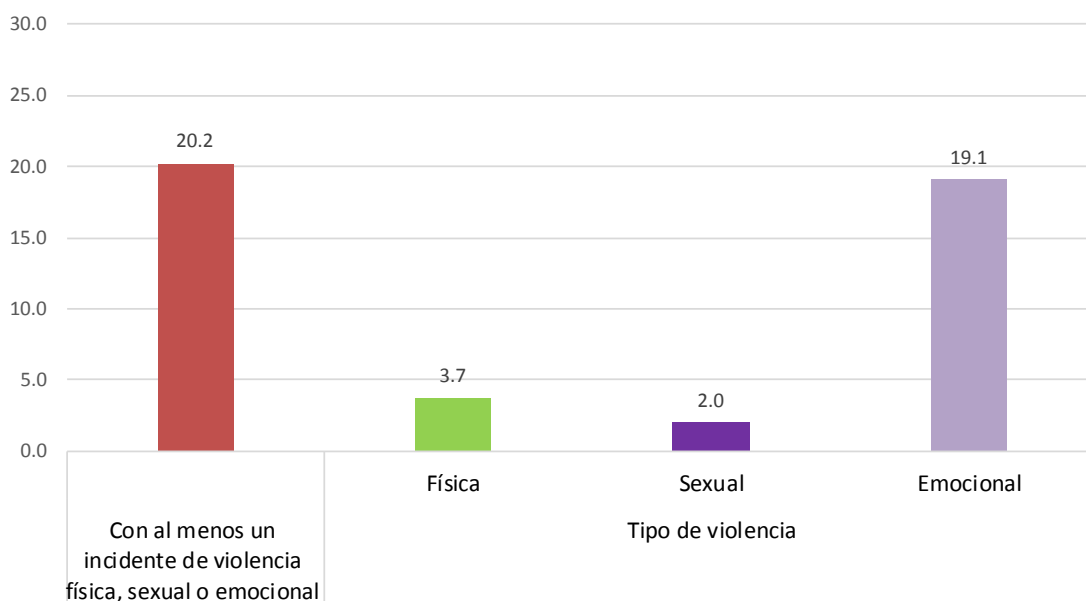
De octubre de 2010 a octubre de 2011, se estima que 203 711 de las mujeres de 15 años y más, fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa el 20.2% de las mujeres.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por el 19.1% de las mujeres.

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional, experimentada por las mujeres de 15 años y más por parte de su pareja, esposo o novio actual o anterior, durante los 12 meses anteriores

2011

Gráfico 3



Nota: Se incluye a las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido al menos una relación de pareja.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos

VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015, fallecieron por diversas causas 6 207 mujeres y niñas, y el 0.9% del total de las defunciones registradas se debieron a agresiones intencionales, es decir la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que 12% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la segunda causa de muerte.



Principales causas específicas de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo

2015

Tabla 1

Posición de la causa	Causa específica	Hombres	Mujeres
1° causa	Agresiones intencionales (Homicidio)	Agresiones intencionales (Homicidio)	Otros accidentes de transporte terrestre
2° causa	Otros accidentes de transporte terrestre	Otros accidentes de transporte terrestre	Agresiones intencionales (Homicidio)
3° causa	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Motociclista lesionado en accidentes de transporte)	Tumores (neoplasias) malignos del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines
4° causa	Motociclista lesionado en accidentes de transporte	Lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación	Embarazo, parto y puerperio
5° causa	Ahogamiento y sumersión mientras se está en aguas naturales en otro lugar especificado	Ahogamiento y sumersión mientras se está en aguas naturales en otro lugar especificado	Parálisis cerebral y otros síndromes paralítico

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.

Durante 2014 se registraron 93 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 53, lo que representa 8.1 y 4.9% del total de los homicidios registrados para esos años: 1 154 en 2014 y 1 089 en 2015.

De 1990 a 2015, se registró el fallecimiento de 20 609 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 1 119 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 se observa un incremento significativo en los homicidios totales. En estos nueve años se concentra 57.4% de los homicidios ocurridos en estos 26 años, mientras que el restante 42.6% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica que durante los últimos años ha habido un aumento acelerado de homicidios⁷.

Un dato relevador de ello, lo es también el hecho de que a lo largo de esos 26 años (1990-2015), se han registrado 31 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, y el 77.4% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2007 y 2015.

En estos últimos 26 años, se registraron 1 119 homicidios de mujeres, 38.9% cometidos durante el sexenio 2007-2012; mientras que en los últimos tres años (de 2013 a 2015), ya han ocurrido 208 asesinatos de mujeres.

De los homicidios de mujeres ocurridos de 1990 a 2015, más de la mitad (57.5%) acontecieron en los últimos nueve años, entre 2007 y 2015.

⁷ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



Los homicidios contra mujeres registrados en el último trienio (2013-2015) representan 47.8% de los ocurridos en el sexenio 2007-2012, lo que indica que de seguir esta tendencia rebasarán el máximo histórico registrado.

Distribución de las defunciones por homicidio registradas en el estado en los últimos 25 años, por año de registro según sexo de las personas fallecidas
1990-2015

Tabla 2

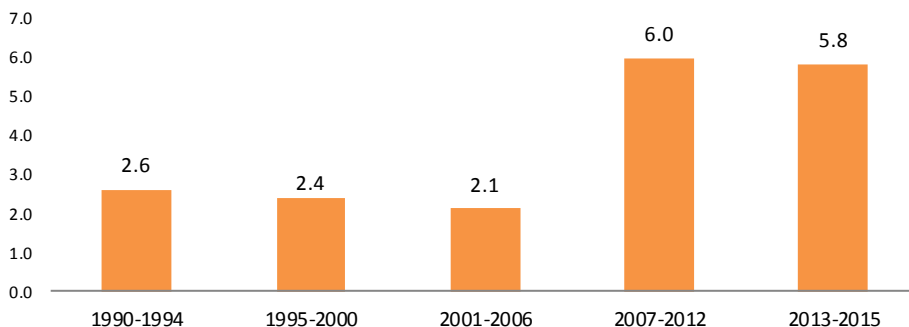
Defunciones por homicidio por periodo según sexo					Distribución porcentual			
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	20 609	19 459	1 119	31	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	2 729	2 570	154	5	13.2	13.2	13.8	16.1
1995-2000	3 404	3 229	173	2	16.5	16.6	15.4	6.5
2001-2006	2 653	2 504	149	0	12.9	12.9	13.3	0.0
2007-2012	8 374	7 920	435	19	40.6	40.7	38.9	61.3
2013-2015	3 449	3 236	208	5	16.8	16.6	18.6	16.1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de datos.

Entre 1990 y 2006 fallecieron, en promedio, dos mujeres por mes debido a agresiones intencionales; en tanto que durante el sexenio 2007-2012, el promedio mensual pasó a seis, y durante el trienio 2013-2015 se mantiene en seis homicidios de mujeres, mensualmente.

Promedio mensual de mujeres asesinadas en la entidad, según periodo de registro de las defunciones
1990-2015

Gráfico 4



Nota: Se obtiene de dividir el número de defunciones por homicidio de mujeres, entre el número de meses del periodo.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos.



Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

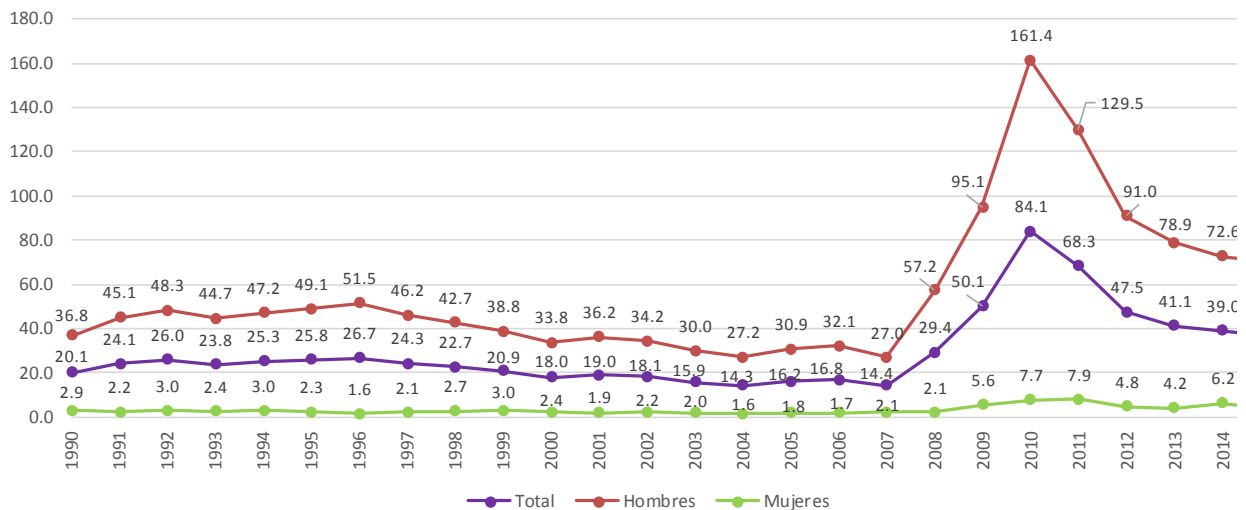
Las tasas de homicidios son una medida relativa de gran utilidad para estimar la dimensión y el impacto que tiene un hecho o fenómeno en el conjunto de la población de estudio, así como para hacer comparaciones entre poblaciones. Para ello, se toma como base la ocurrencia observada del fenómeno en cuestión en un período y su relación con respecto a la población total y se estandariza considerando una población homogénea. De tal manera que una tasa se define como la ocurrencia del fenómeno por cada 100 mil personas de la población de estudio.

En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estima considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

En 2015, en Sinaloa, se registraron 70 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil y 3.5 por cada 100 mil mujeres. La tasa de defunciones por homicidio entre los años 2000-2006 muestra una tendencia más o menos estable. Aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada, a partir de 2008 y hasta 2011 el aumento es rápido y sostenido. De 2011 a 2015 se observa una disminución.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil personas por sexo 1990-2015

Gráfico 5



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.

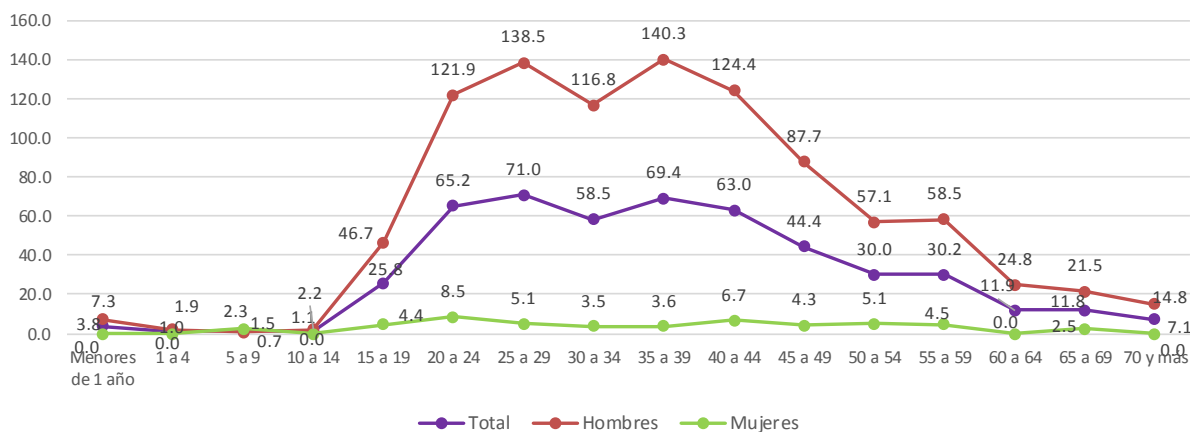
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010 - 2030.

Más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (57.2%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 47.2 por ciento.



Tasa de defunciones por homicidio por grupos de edad según sexo
2015

Gráfico 6



Fuente : INEGI. Estadística de mortalidad. Base de datos.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990- 2010.
Proyecciones de la población de las entidades federativas 2010 - 2030.

Los homicidios tienen una variación importante en función de la edad y del sexo de las personas. Así, se observan las tasas más elevadas entre los hombres de 20 a 44 años, alcanzando su nivel más alto en el grupo de 35 a 39 años, con 140.3 hombres por cada 100 mil. Entre las mujeres la tendencia es similar, ubicándose la tasa más alta en el grupo de 20 a 24 años, con 8.5 homicidios de mujeres por cada 100 mil de ellas.

La pérdida de vidas por homicidio entre la población joven es la más alta.

Panorama municipal

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres en la entidad, de acuerdo al municipio en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresalen los siguientes aspectos:

- En 2015, en Sinaloa, se registraron 53 homicidios de mujeres, 40 menos que en 2014.
- Cuatro municipios concentran 77.4% del total de homicidios registrados: Culiacán, Mazatlán, Guasave y Ahome.
- En el municipio de Culiacán ocurrió el mayor número de homicidios de mujeres (25), representando 47.2% de los homicidios de mujeres cometidos en la entidad.
- Los municipios de Angostura, Badiraguato, Salvador Alvarado y Navolato registraron dos homicidios de mujeres, cada uno; los municipios de Concordia, Cosalá, El Fuerte y Mocorito registraron uno, respectivamente. El resto de municipios no registraron homicidios de mujeres.

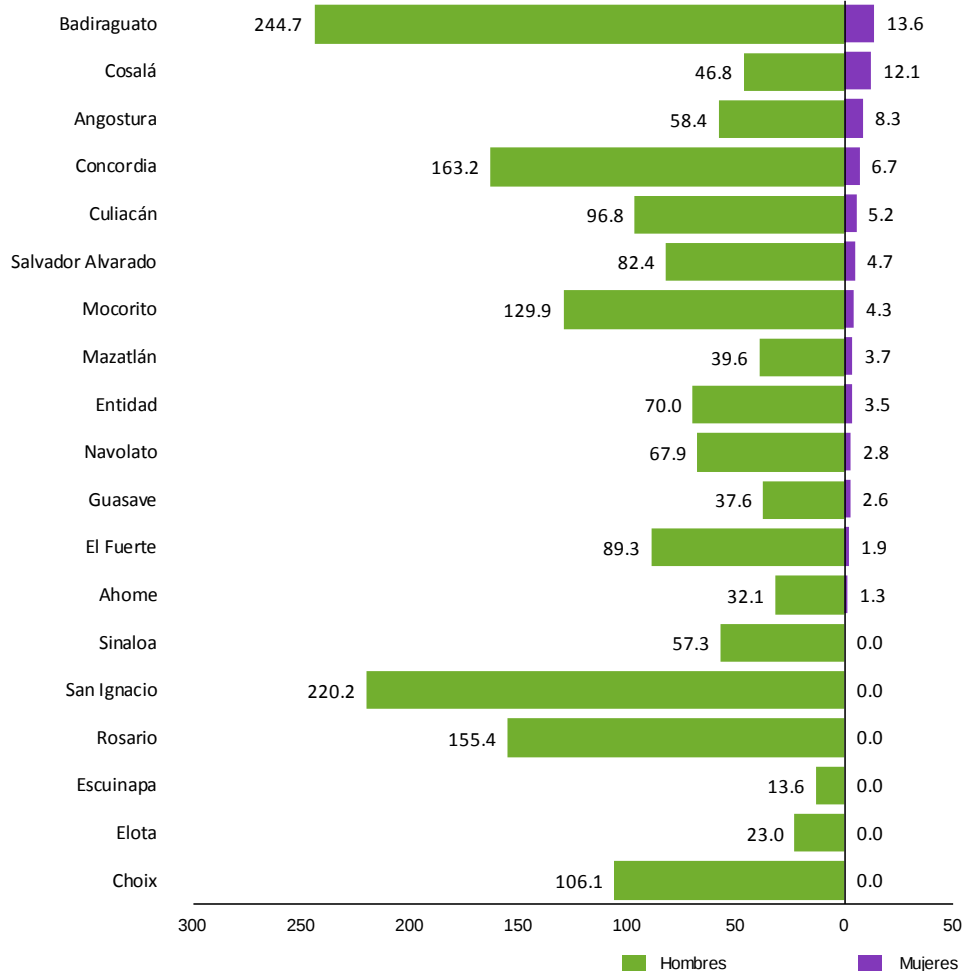


En 2015, las tasas específicas de defunciones por homicidio, por sexo y municipio de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres, oscilando de 244.7 por cada 100 mil habitantes en Badiraguato a 13.6 en Escuinapa.

En el caso de los homicidios de mujeres, Badiraguato, Cosalá, Angostura, Concordia, Culiacán, Salvador Alvarado, Mocorito y Mazatlán se ubican por encima de la media estatal de 3.5 por cada 100 mil mujeres.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo
2015

Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

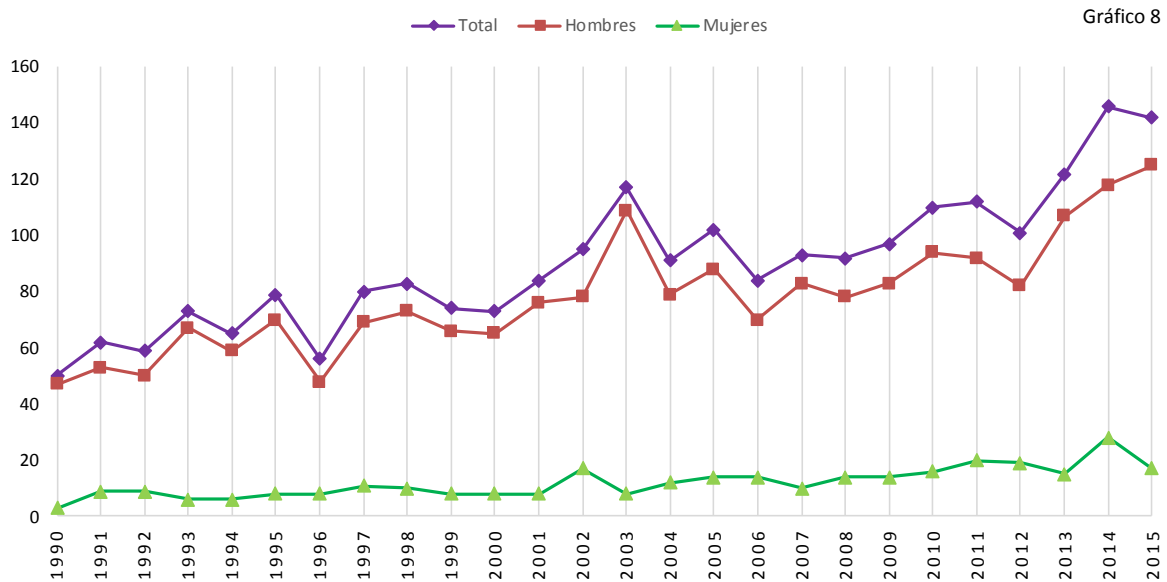
CONAPO. Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030.



Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en la entidad en los últimos 26 años, han aumentado de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 50 suicidios (47 de hombres y 3 de mujeres), para 2015 estos llegaron a 142 (125 de hombres y 17 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones casi se triplicaron entre los hombres y aumentaron en 5.7 veces entre las mujeres. El aumento del suicidio entre las mujeres ha sido mucho más alto que entre los hombres.

Defunciones por suicidio 1990-2015



Fuente: INEGI. Estadística de mortalidad.

De acuerdo a su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres asciende a 49% y entre los hombres a 42.9 por ciento.



**Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas
1990-2015**

Tabla 3

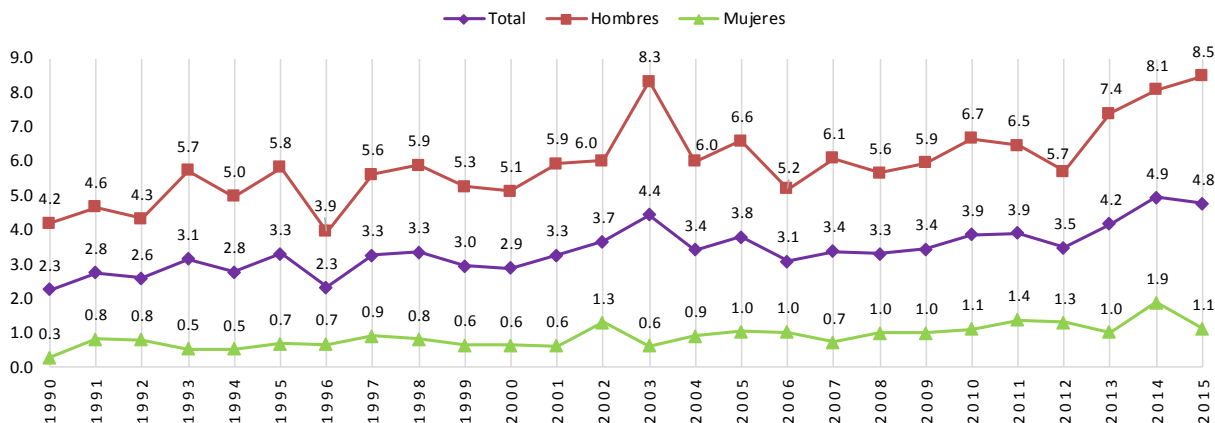
	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
Total	2 342	2 029	312	1	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	309	276	33	0	13.2	13.6	10.6	0.0
1995-2000	445	391	53	1	19.0	19.3	17.0	100.0
2001-2006	573	500	73	0	24.5	24.6	23.4	0.0
2007-2012	605	512	93	0	25.8	25.2	29.8	0.0
2013-2015	410	350	60	0	17.5	17.3	19.2	0.0

Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.

De mantenerse la tendencia observada en el último trienio, que ya acumuló 67.8% de las defunciones ocurridas entre 2007 y 2012, se prevé un aumento considerable, particularmente entre la población más joven.

**Tasas de defunciones por suicidio
1990-2015**

Gráfico 9



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Estimaciones de la población por entidad federativa 1990-2010.
Proyecciones de la población de los municipios 2010-2030.

Los suicidios iniciaron su aumento en 2013, principalmente para los hombres, cuyas tasas en 2014 y 2015 variaron de 8.1 a 8.5 suicidios por cada 100 mil; por otra parte, las mujeres han presentado un comportamiento diferente, en 2014 registraron una tasa de 1.9 y para 2015 descendió a 1.1 suicidios por cada 100 mil mujeres.

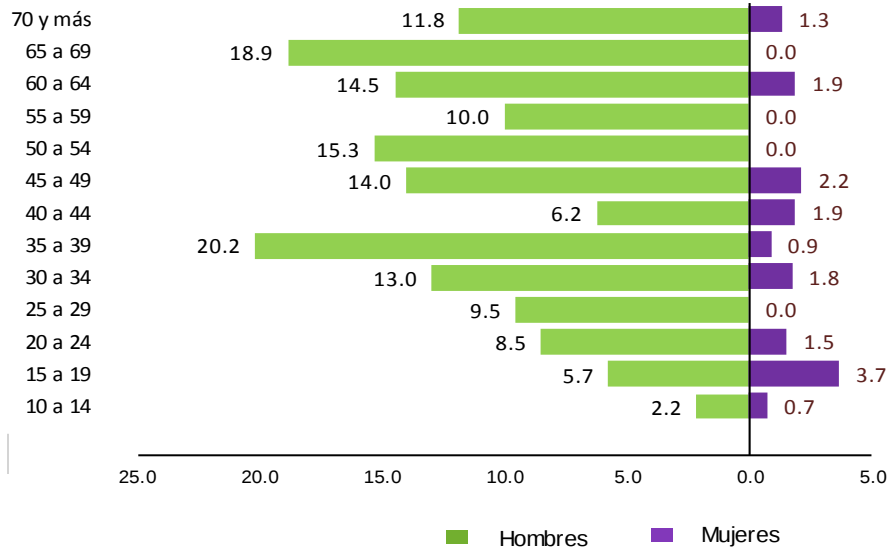


Como se señaló anteriormente, las tasas de homicidios por grupos de edad muestran que el problema es de mayor magnitud entre la población más joven. Si bien, en lo general la tasa de suicidios en los hombres es de 8.5 por cada 100 mil y entre las mujeres de 1.1, entre los varones de 35 a 39 años se duplica y llega a 20 por cada 100 mil, mientras que entre las

mujeres es más del doble entre las de 15 a 19 años, donde 3.7 por cada 100 mil, se quita la vida por propia mano.

Tasa de defunción por suicidio por grupos de edad y sexo
2015

Gráfico 10



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Indicadores Demográficos, 2010-2030.

En las mujeres el problema del suicidio es más grave en las jóvenes de 15 a 24 años y disminuye conforme avanza la edad. En los hombres, la tasa de suicidios más alta se ubica en el grupo de 30 a 39 años, y aunque hay una disminución en los grupos de mayor edad, se observa un aumento entre los de edad más avanzada.

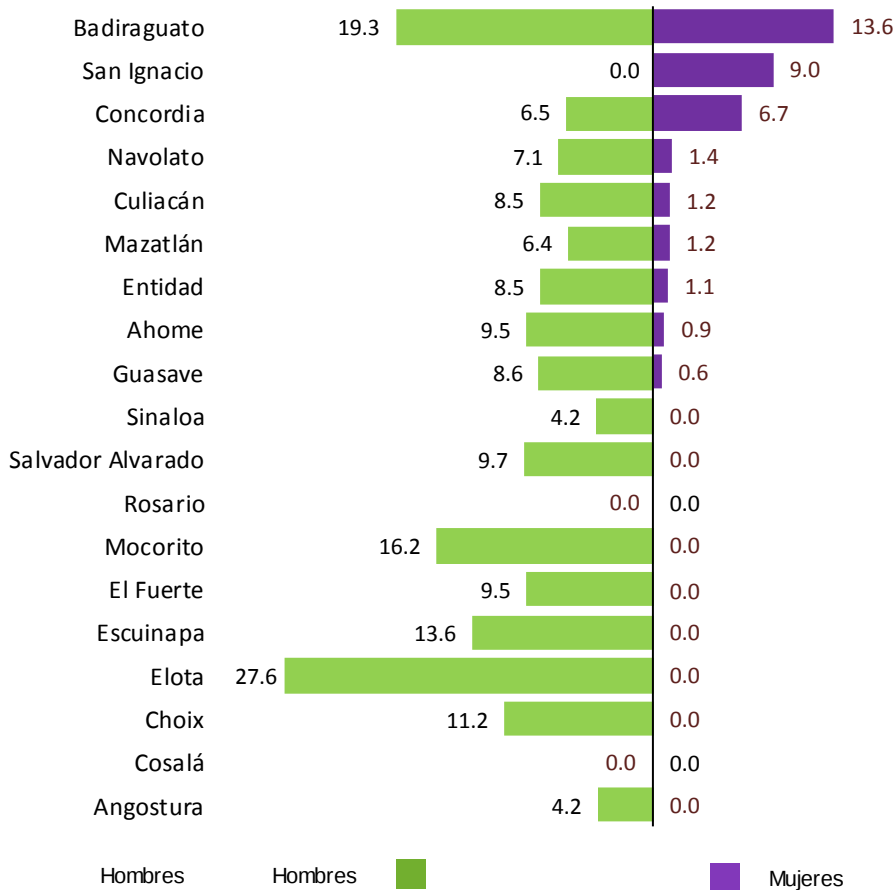
En 2013, los municipios que registraron suicidios de mujeres fueron: Elota, Mocorito, Mazatlán, El Fuerte, Culiacán y Guasave, en el resto de municipios no presentaron suicidios de mujeres.

De acuerdo a los registros de 2015, los municipios que registraron suicidios de mujeres fueron: Badiraguato, San Ignacio, Concordia, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave.



Tasa de muertes por suicidio por año de registro y municipio de ocurrencia según sexo
2015

Gráfico 11



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de los municipios. 2010-2030.

En 2015, la tasa más alta de suicidios en hombres se ubicó en Elota, la cual aumentó notablemente, al pasar de 9.2 a 27.6 suicidios de varones por cada 100 mil.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores sobre la violencia hacia las mujeres en Sinaloa. Consulte este documento en el sitio del INEGI www.inegi.org.mx, en el apartado de Sala de Prensa:

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

Si requiere información de otra entidad federativa o a nivel nacional consulte nuestro sitio, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030.* México, CONAPO, 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Estadísticas de mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

